

General Güemes, 20 de diciembre de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 43/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 309/24 se modifica parcialmente el punto 5 del apartado A, de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior quedando de la siguiente manera: *"la convocatoria y sustanciación del concurso para cubrir cátedras anuales y/o del primer o segundo cuatrimestre para un nuevo periodo lectivo, se realizará con una antelación de 90 (noventa) días, no pudiendo este proceso ser inferior a los 10 (diez) de la fecha de inicio de la implementación de la cátedra, excepto en caso de suplencia/renuncia/fallecimiento"*.

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del primer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre para el periodo lectivo 2025, en la carrera: Tecnicatura Superior en Marketing Digital, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 027/23, turno vespertino, que se dicta en el Anexo, sito en la localidad de Campo Santo, Departamento Gral. Güemes, provincia de Salta.

Que la causal vacante se debe a que en el periodo lectivo 2024 se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalados por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el periodo lectivo 2025.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,
LA Rectora del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE**

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el primer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2025 de la carrera: Tecnicatura Superior en Marketing Digital (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 027/23), que se dicta en el Anexo, sito en la localidad de Campo Santo, Departamento Gral. Güemes, provincia de Salta, en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Inglés Técnico	1°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino
Cultura y Ecosistemas Digitales	1°	1°	Anual	6 hs./cát	Interino
Tecnología, Consumo y Audiencias	1°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino
Diseño Visual	1°	1°	Anual	3 hs./cát	Interino

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Prácticas Profesionalizantes I: Identidad Digital y Creación de contenido visual para RR.SS	1°	1°	Anual	7 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 hs., en turno vespertino.

- ✓ **Inglés Técnico:** lunes de 21,00 a 23:00 horas.
- ✓ **Cultura y Ecosistemas Digitales:** lunes de 19,00 a 21,00 horas; miércoles de 19,00 a 21,00 horas.
- ✓ **Tecnología, Consumo y Audiencia:** martes de 19,00 a 21,00 horas.
- ✓ **Diseño Visual:** miércoles de 21,00 a 23,00 horas.
- ✓ **Prácticas Profesionalizante I: Identidad Digital y Creación de contenido visual para RR.SS:** jueves de 19,00 a 21,40 horas (3 hs./cát. corresponden extrainstitucionales, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatarán datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 27 de diciembre de 2024

Fecha de apertura: 07 de febrero de 2025

Fecha de cierre: 11 de febrero de 2025

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: Avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

1º año, 1º división

Inglés Técnico: 3 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Eleonora C. Garitta, Profesora en Inglés.
- Cecilia Soto, Profesora en Inglés.
- Javier del Milagro Pérez, Prof. de Inglés; Prof. en Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof. en Tecnología (IFD)
- **Suplente I.F.D.:** Marcelo Javier Aramayo, Profesor de Inglés.
- **Suplente Externo:** Carolina Velarde, Profesora en Ciencias de la Educación

Cultura y Ecosistemas Digitales: 6 hs./cát. anual

- María Eugenia Lanuza, Analista en Marketing; Licenciada en Comunicación.
- Carlos Alberto Corimayo, Analista Universitario en Gestión de Marketing; Lic. en Comercialización.
- Emilia Gabriela Chilian, Profesora de Educación Secundaria en Tecnología; Lic. en Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Javier del Milagro Pérez, Prof. de Inglés; Prof. en Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof. en Tecnología

Suplente Externo: René Alejandro Ramos, Licenciado en Comunicaciones Sociales.

Tecnología, Consumo y Audiencias: 3 hs./cát. 1° cuatrimestre

- María Eugenia Lanuza, Analista en Marketing; Licenciada en Comunicación.
- Carlos Alberto Corimayo, Analista Universitario en Gestión de Marketing; Lic. en Comercialización.
- Emilia Gabriela Chilian, Profesora de Educación Secundaria en Tecnología; Lic. en Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Javier del Milagro Pérez, Prof. de Inglés; Prof. en Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof. en Tecnología.

Suplente Externo: René Alejandro Ramos, Licenciado en Comunicaciones Sociales.

Diseño Visual: 3 hs./cát. anual

- Paula C. Araya, Profesora en Diseño Gráfico y Publicitario, Lic. en Artes y Tecnologías.
- Enrique Daniel Ibarra, Licenciado en Comunicaciones Sociales; Tec. Univ. en Comunicaciones Sociales; Tec Sup en Diseño Gráfico.
- Javier del Milagro Pérez, Prof. de Inglés; Prof. en Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof. en Tecnología (IFD)

Suplente I.F.D.: Emilia Gabriela Chilian, Profesora de Educación Secundaria en Tecnología; Lic. en Educación

Suplente Externo: Diego Francisco Grifasi, Tec. Sup. en Diseño Gráfico, Profesor en Diseño Gráfico según Titulación de Base.

Prácticas Profesionalizantes I: Identidad Digital y Creación de contenido visual para RR.SS: 7 hs./cát. anual

- Marcos Augusto Campos, Analista en Marketing; Lic. en Comercialización; Técnico U. en Gestión de Marketing.
- Carlos Alberto Corimayo, Analista Universitario en Gestión de Marketing; Lic. en Comercialización.
- Andrea Juana Amante, Licenciada en Administración; Profesora en Cs. Económicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Luis Eduardo Portelli, Profesor en Ciencias de la Comunicación; Lic. en Cs. de la Comunicación.

Suplente Externo: María Eugenia Lanuza, Analista en Marketing; Licenciada en Comunicación.

Art. 8°- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.




Prof. Merta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI